

SANTIAGO,

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.E. N° 390 de 2010 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Regional de Rancagua dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, posee una colección de instrumentos musicales, representativos de su uso histórico en zona central de Chile.

2.- Que, el señor José Marcelo Vidal Díaz, cédula nacional de identidad N° 11.888.946-9, proveedor único, ofrece en venta una guitarra de salón o romántica o de dama de comienzos del siglo XIX elaborada por el luthier inglés Edward Light, primer constructor clásico de guitarra con mecánica. El valor del instrumento es de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) exentos de IVA.

3.- Que, se estima conveniente la adquisición de este instrumento musical al señor José Marcelo Vidal Díaz, cédula nacional de identidad N° 11.888.946-9, ya que resulta fundamental para dar a conocer el trabajo de los distintos artesanos, entre ellos, el oficio de luthier y, por tratarse además del único proveedor de este objeto patrimonial.

RESUELVO:

**EXENTA**

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con el señor José Marcelo Vidal Díaz, cédula nacional de identidad N° 11.888.946-9, ciudadano chileno, por la compra de una guitarra de comienzos del siglo XIX, elaborada por el luthier inglés Edward Light, por la suma de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) exentos de IVA.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) exentos de IVA., con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2012.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDASE Y PUBLÍQUESE.



**MAGDALENA KRÉBS KAULEN**  
Directora de Bibliotecas,  
Archivos y Museos

MIH/AGP/AVV/MRC/ATT/igp  
- Subdirección de Museos.  
- Subdirección de Administración y Finanzas  
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
--

<b>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</b>		
<b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____ -		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		